

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.	SUCURSAL CHAPINERO	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	POLIZA No. 14-03-101009404	ANEXO No. 2
TOMADOR MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ	DIRECCION CL 6 D NRO. 79 - 56	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	CC 1.003.752.687	TELEFONO 3204769804
ASEGURADO JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	DIRECCION AVENIDA CARACAS NO. 66 - 24	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NT 901.440.176-3	TELEFONO 3487030
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NT 0-0	
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 01 / 06 / 2026	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 02 / 02 / 2026		HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 31 / 08 / 2026	
			VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 31 / 05 / 2026	
			HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 31 / 08 / 2026	
INTERMEDIARIO MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	CLAVE 963337	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO %
				% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: AUXILIAR DE ENFERMERIA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	\$ 50,000,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD	\$ 50,000,000.00		\$ 10,000,000.00

DEDUCIBLES: ° 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD ° 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - \$ 5,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOMADOR: MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ
 ASEGURADO: MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ
 ASEGURADO ADICIONAL: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
 BENEFICIARIO: PACIENTES ATENDIDOS POR EL TALENTO HUMANO DE SALUD ASEGURADO, EN EJECUCIN DEL CONTRATO No 040-09-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSFA-2026 Y/O TERCEROS AFECTADOS.
 LA COBERTURA OTORGADO BAJO LA PRESENTA POLIZA AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR ACTIVIDADES DE LA SALUD, IMPUTABLE AL TALENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****0.00	PRIMA:	\$ *****20,000.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****3,800.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****23,800.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CRA. 7 NO. 57 - 67, TELÉFONO 6013908192 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D001, ADJUNTA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



REFERENCIA PAGO:
1100211946232-6

(415) 7709998021167 (8020) 11002119462326 (3900) 000000023800 (96) 20260715

[Signature]

14-03-101009404 FIRMA AUTORIZADA

[Signature]

TOMADOR

CLIENTE



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
CHAPINERO	ANEXO CAUSA PRIMA	14-03-101009404	2
TOMADOR MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	CC 1.003.752.687	
DIRECCION CL 6 D NRO. 79 - 56		TELEFONO 3204769804	
ASEGURADO JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NT 901.440.176-3	
DIRECCION AVENIDA CARACAS NO. 66 - 24		TELEFONO 3487030	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		NT 0-0	

(OBJETO DE LA POLIZA)

Objeto de la Póliza: ... Continuación...
 , DERIVADA DE LA ACTIVIDAD DE LA SALUD AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EJECUCION UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 040-09-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026 CUYO OBJETO ES: ES LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO FAC (DMEFA), CENTRO DE COORDINACION DE ATENCION PRIMARIA (CECAP), EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ, CELEBRADO MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ Y A LA: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, SIEMPRE QUE LOS HECHOS POR LOS QUE SE RECLAMA HAYAN OCURRIDO DENTRO DE LOS PREDIOS DEL CONTRATANTE/ASEGURADO ADICIONAL, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.	SUCURSAL CHAPINERO	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	POLIZA No. 14-03-101009404	ANEXO No. 2
TOMADOR MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ	DIRECCION CL 6 D NRO. 79 - 56	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	CC 1.003.752.687	TELEFONO 3204769804
ASEGURADO JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	DIRECCION AVENIDA CARACAS NO. 66 - 24	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NT 901.440.176-3	TELEFONO 3487030
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NT 0-0	
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 01 / 06 / 2026	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 02 / 02 / 2026 HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 31 / 08 / 2026		VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 31 / 05 / 2026 HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 31 / 08 / 2026	
INTERMEDIARIO MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA CLIENTE	CLAVE 963337	% PARTICIPACION 100.00	COMPañA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
[o www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Aceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Cuenta Convenio 008465445

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****0.00	PRIMA:	\$ *****20,000.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****3,800.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****23,800.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CRA. 7 NO. 57 -67, TELÉFONO 6013908192 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D001, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100211946232-6

(415)7709998021167(8020)11002119462326(3900)00000023800(96)20260715

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
CHAPINERO	ANEXO CAUSA PRIMA	14-03-101009404	2
TOMADOR MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	CC 1.003.752.687	
DIRECCION CL 6 D NRO. 79 - 56		TELEFONO 3204769804	
ASEGURADO JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	NT 901.440.176-3	
DIRECCION AVENIDA CARACAS NO. 66 - 24		TELEFONO 3487030	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		NT 0-0	

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA POLIZA HASTA EL 31/08/2026 SEGUN ANEXO MODIFICATORIO 001 A LA MINUTA DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 040-09-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO FAC (DMEFA), CENTRO DE COORDINACION DE ATENCION PRIMARIA (CECAP), EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA CELEBRADO ENTRE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y MARYORI KATERINE PEÑUELA ORTIZ

LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.